

ACTA N.º 6

PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, DE PUESTOS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO C, NIVEL SALARIAL C1, DE LA ESPECIALIDAD "AUDIOVISUALES", CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2024

Presidenta

Dña. Amparo Andreu Comes (Titular)

Vocales

D. Rafael Cambralla Diana (Titular)
D. José Luis Copa Patiño (Titular)
D. José Esteban Rodríguez (Titular)
D. Roberto Fernández Tapia (Titular)
D. David Medina García (colaborador especialista)

En Alcalá de Henares, a las 9:30 horas del día 15 de julio de 2025, en la Escuela Politécnica Superior, se reúne el Tribunal de Selección del proceso selectivo arriba referenciado, asistiendo las personas al margen relacionadas.

Secretaria

Dña. M.ª Asunción Sousa López (Titular)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta n.º 5 de la sesión de 11 de julio de 2025
2. Revisión de la segunda parte del primer ejercicio
3. Revisión de la hoja de instrucciones
4. Criterios de puntuación y de valoración de la segunda parte
5. Ruegos y preguntas

Punto 1. – Lectura y aprobación del acta n.º 5 de la sesión de 11 de julio de 2025

Queda pendiente de lectura y aprobación para la siguiente sesión que se celebrará el día 16 de julio, junto con el acta de la sesión de hoy.

Punto 2. – Revisión de la segunda parte del primer ejercicio

Una vez en las aulas, se procede a la preparación de la prueba con la instalación de los equipos y la colocación de todos los materiales necesarios para su realización.

Se prueban todos los equipos para su correcto funcionamiento.

Se acuerda que se les entregará un sobre con las etiquetas de los códigos, la hoja de examen, la hoja de instrucciones y un sobre más pequeño, para que una vez finalizada la prueba entreguen la hoja de examen con las etiquetas puestas en la parte de atrás tanto en la parte identificativa como en la parte de desarrollo y un sobre pequeño, también con la etiqueta puesta, que contendrá una tarjeta con el resultado de la prueba. Este sobre se cerrará en su presencia y se grapará a la hoja de examen.

Punto 3. – Revisión de la hoja de instrucciones

A continuación, se procede a la presentación y revisión por todos los miembros queda aprobada por unanimidad (Anexo 1).

Punto 4. – Criterios de puntuación y de valoración de la segunda parte

Se establece como criterio de valoración el siguiente:

Código Seguro De Verificación	Ay0QH1rDPaXHJ360063jVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	24/07/2025 12:59:56
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 12:45:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Ay0QH1rDPaXHJ360063jVA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se valorará la calidad técnica de la imagen y del sonido de **la grabación** presentada acorde con la prueba práctica.

Y los criterios de puntuación serán:

Calidad Técnica de la imagen y del sonido	40 puntos
Valoración del audio del micro de flexo	Hasta 5 ptos.
Valoración del audio del micro de mano	Hasta 5 ptos.
Valoración del audio del micro de la cámara de sonido ambiente	Hasta 5 ptos.
Valoración de la proyección (colores, sincronismos, orientación...)	Hasta 5 ptos.
Valoración de la composición proyectada de vídeo	Hasta 5 ptos.
Valoración del nivel de grabación de sonido	Hasta 5 ptos.
Valoración del balance de blancos	Hasta 5 ptos.
Valoración del correcto enfoque de la imagen captada por la cámara	Hasta 5 ptos.

Punto 5. – Ruegos y preguntas

No hay.

Se recuerda que la realización de la segunda parte del primer ejercicio será mañana día 16 de julio de 2025 a las 10:00 horas, en la Escuela Politécnica Superior.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 15:20 horas del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Amparo Andreu Comes

LA SECRETARIA,

M.ª Asunción Sousa López

Código Seguro De Verificación	Ay0QH1rDPaXHJ360063jVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	24/07/2025 12:59:56	
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 12:45:19	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Ay0QH1rDPaXHJ360063jVA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO 1

La segunda parte del primer ejercicio consiste en la realización de una prueba práctica que se va a realizar en esta sesión.

La puntuación máxima es de **40 puntos**, siendo necesario obtener una puntuación mínima de **20 puntos**.

Dispone de **20 minutos** para la realización de la prueba.

Los criterios de valoración son los siguientes:

Se valorará la calidad técnica de la imagen y del sonido de la grabación presentada, acorde con la prueba práctica.

INSTRUCCIONES

- Los aspirantes serán llamados para realizar la prueba, por el orden establecido en la Base Octava de la convocatoria de este concurso-oposición, que se iniciará alfabéticamente por el primer apellido que comience por la letra N.
- Los aspirantes que no estén realizando la prueba permanecerán en una sala de espera hasta su llamada.
- Utilizarán exclusivamente el material y los equipos que se ponen a su disposición, no pudiendo solicitar nada más.
- Con anterioridad al inicio de la prueba se podrá solicitar certificado de asistencia. Dicho certificado será entregado una vez concluida la prueba.
- Durante la duración de la prueba, incluida la estancia en la sala de espera, no se podrá utilizar ni portar dispositivos electrónicos ya que será motivo de expulsión de la prueba.
- No se podrá abandonar el examen hasta que el tribunal indique el momento en que se puede salir.**
- Se les entregará una Hoja de Examen que deberán rellenar con sus datos y seguir las instrucciones dadas por el Tribunal para su cumplimentación y entrega una vez finalizada la prueba.
Esta hoja se compone de dos partes: la parte superior, por encima de la línea de puntos, donde se consignarán los datos personales y la parte inferior, por debajo de la línea de puntos, que utilizará según las instrucciones dadas por el Tribunal.

Finalizado el ejercicio el Tribunal procederá, en presencia de quienes lo deseen, a separar las dos partes de la Hoja de Examen y a guardarlas en sobres separados. Para garantizar el anonimato en la corrección, el Tribunal numerará las dos partes de las Hojas de examen. En este momento, a quien lo desee, se le entregará el cuestionario de preguntas.

Código Seguro De Verificación	Ay0QH1rDPaXHJ360063jVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	24/07/2025 12:59:56
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 12:45:19
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Ay0QH1rDPaXHJ360063jVA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

